



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31309

22/03/2018

81231

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas planteadas, se informa que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen como principal cometido velar por el cumplimiento de la legalidad vigente.

La Guardia Civil de la Ciudad Autónoma de Melilla lleva a cabo el control de vehículos conforme a la legalidad vigente, mediante la exigencia de la ITV (Inspección Técnica de Vehículos) marroquí a los vehículos del país vecino que acceden a Melilla.

La Guardia Civil también interviene aquellos vehículos que, aun teniendo la ITV marroquí, muestran de forma clara que no reúnen las condiciones exigidas para transitar por territorio español.

Asimismo, se informa que en 2017 se presentaron más de 1.300 denuncias contra vehículos nacionales, propiedad de residentes melillenses, que igualmente carecían de las condiciones mínimas para transitar.

Madrid, 18 de abril de 2018